



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 223 -2019-SUNARP/SN

Lima, 04 NOV. 2019

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Superintendente Nacional N° 140-2019-SUNARP/SN, se designó a partir del 11 de julio de 2019, en el cargo de Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, al señor Juan Alarico Morales Córdova;

Que, mediante Carta recibida con fecha 04 de noviembre de 2019, el citado servidor ha presentado su carta de renuncia al cargo que venía desempeñando; por lo que, corresponde emitir la respectiva resolución de aceptación de renuncia;

Con el visado del Gerente General, del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad al literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

### SE RESUELVE:

#### Artículo Único.- Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia, a partir del 05 de noviembre de 2019, al cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, del señor Juan Alarico Morales Córdova, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**

